

Resolución 284/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la sesión del 12 de junio de 2025, sobre la aprobación urgente del fondo de liquidez extraordinario. [RP P-1.457/XI - 12.06.2025]**PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES**

De acuerdo con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 284/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la sesión del 12 de junio de 2025, sobre la aprobación urgente del fondo de liquidez extraordinario.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 13 de junio de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la sesión de 11 de junio de 2025, ha debatido el texto de la Proposición no de ley de tramitación especial de urgencia sobre la aprobación urgente del fondo de liquidez extraordinario, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 53.819, BOCV número 152) y la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Compromís (RE número 54.257, con corrección de errores RE número 54.258).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado, en la sesión del 12 de junio de 2025, el texto de la iniciativa incorporada en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

I. Les Corts Valencianes solicitan al Consell instar al Gobierno de España a:

1. Cumplir su compromiso con los ciudadanos de la Comunitat Valenciana, responsabilidad y lealtad institucional con esta comunidad autónoma, en el peor momento de su historia reciente.
2. Convocar la Comisión Delegada de Asuntos Económicos para la aprobación urgente del fondo de liquidez autonómico (FLA) extraordinario, imprescindible y de justicia para el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales, dar certidumbre a las entidades prestadoras de servicios y contribuir a la recuperación económica y social de la Comunitat Valenciana.

II. Dar cuenta del grado de cumplimiento de esta resolución a Les Corts en el plazo máximo de un mes.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 12 de junio de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero
